GEOGRAFIA EM QUESTÃO ISSN 2178-0234
V.11 ♦ N. 02 ♦ 2018 pág. 23-40

UN LUGAR PARA VIVIR: LA TOMA DE TIERRAS EN EL ASENTAMIENTO INFORMAL NUEVA MADRYN, PATAGONIA ARGENTINA

UM LUGAR PARA VIVER: A TOMADA DE TERRAS NO ASSENTAMENTO INFORMAL NUEVA MADRYN, PATAGÔNIA ARGENTINA

María Paula FERRARI[1]

Resumen: La dificultad en el acceso al suelo urbano es una problemática social contemporánea que tiene como principales protagonistas a los sectores populares. La conformación de asentamientos informales a partir de la toma de tierras se constituye en un proceso que pone en evidencia la fragmentación, segmentación y segregación residencial de la ciudad. Puerto Madryn experimentó un crecimiento demográfico importante en los últimos años que generó transformaciones en la estructura urbana. Una de ellas se vincula con la conformación de asentamientos informales. No obstante, la importancia del crecimiento demográfico, existen otros procesos para comprender el fenómeno de la toma de tierras en la ciudad: la disponibilidad del Estado en brindar solución al déficit habitacional y el rol del mercado inmobiliario. El trabajo se orienta en la indagación sobre las experiencias de los habitantes de Nueva Madryn respecto a la forma de acceso a la tierra y el significado que implica la posibilidad de obtener la titularidad de la misma. También indaga sobre la manera en que los propios habitantes denominan su lugar de residencia. Las tareas de campo se concentraron en la realización de entrevistas a actores clave, encuestas a residentes del lugar y la observación participante en diversos encuentros.

Palabras clave: toma de tierras, desigualdad socio-territorial, asentamientos informales, Puerto Madryn.

Resumo: A dificuldade de acesso à terra urbana é um problema social contemporâneo que tem como protagonistas os setores populares. A conformação de assentamentos informais da tomada de terras é um processo que destaca a fragmentação, segmentação e segregação residencial da cidade. Puerto Madryn experimentou um importante crescimento demográfico nos últimos anos que gerou transformações na estrutura urbana. Um deles está ligado à formação de assentamentos informais. No entanto, a importância do crescimento populacional, existem outros processos para entender o fenômeno de tomar terras na cidade: a disponibilidade do Estado no fornecimento de uma solução para o déficit habitacional e o papel do mercado imobiliário. O trabalho é orientado no estudo das experiências dos habitantes de Nueva Madryn quanto ao modo de acesso à terra e o significado que implica a possibilidade de obtenção de propriedade. Também indaga sobre a maneira como os próprios habitantes denominam seu local de residência. As tarefas de campo foram focadas em entrevistas com atores-chave, pesquisas com moradores locais e observação participante em várias reuniões.

Palavras-chave: tomada das terras, desigualdade sócio-territorial, assentamentos informais, Puerto Madryn.

Introducción

Las urbanizaciones bajo la modalidad de asentamientos, villas miseria, favelas, cantegriles, callampas, barriadas, ciudades perdidas o pueblos piratas[2], tuvieron diferentes

[1] CONICET. Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia, Trelew, Argentina. mapaulaferrari@yahoo.com.ar

[2] Estas son las distintas denominaciones que ha adoptado la ocupación de suelo urbano de manera no planificada en los diversos países latinoamericanos (González Duarte, 2015).

temporalidades en cuanto a su aparición y consolidación, de acuerdo a las dinámicas asumidas en los diferentes países de América Latina (Aboy, 2017). En rasgos generales esta forma de ocupación del suelo urbano se encuentra ligada a los procesos de urbanización iniciados desde la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de las políticas de industrialización llevadas adelante para esa época en la mayoría de los países de la región y los consiguientes procesos migratorios internos rural-urbanos y de concentración urbana. En la mayoría de los casos ésta concentración de población en las urbes no siempre ni en todas las épocas estuvo acompañada de políticas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. En muchas situaciones ni el mercado inmobiliario ni el Estado se constituyeron en mecanismos viables de acceso a la vivienda por parte de los sectores populares y, por lo tanto, no todos tuvieron garantizado el acceso a la misma. Ante esta realidad, algunas estrategias adoptadas por diversos grupos sociales han sido el alquiler de habitaciones en condiciones de hacinamiento o la toma de tierras disponibles en sectores marginales de las ciudades.

En la historia de nuestra región actualmente persisten tensiones y contradicciones vinculadas a las particularidades en que el modo de acumulación capitalista se ha impuesto en la mayoría de los territorios y los pueblos del continente; manifestadas en luchas nacidas de distintas concepciones sobre la propiedad, el trabajo y la vida. Las injusticias en planos sociales, ambientales, cognitivos, económicos, políticos, y por ende, en su conjunto territoriales, nacen precisamente de la imposición de la lógica del mercado allí donde "la reproducción social de la vida no está puesta en función de la ganancia sino de la vida misma" (Camposo y Navarro, 2014:15). La lucha por la tierra y el derecho a una vivienda se inscriben en este contexto. Analizar estas situaciones problemáticas desde la complejidad sociopolítica y territorial de la cual son parte constitutiva, implica reconocer a la toma de tierras y a la formación de asentamientos informales como una de las tantas maneras en que se materializan las respuestas populares ante los obstáculos que impiden su acceso al suelo urbano. Éste constituye un factor decisivo en la integración a la ciudad y en el derecho a la ciudadanía (Canestraro, 2016). Sin embargo, las experiencias demuestran que para algunos sectores sociales es más bien un elemento de exclusión.

En el caso de Puerto Madryn - ciudad intermedia del nordeste de la Provincia de Chubut ubicada en la Patagonia central argentina (ver figura 1)-, esta realidad comenzó a evidenciarse como consecuencia de una transformación demográfica importante registrada entre los años 1970 y 2010. En dicho período la ciudad multiplicó su población por trece, pasando de 6.100 habitantes a 81.995 habitantes (CENSO, 2010). Este crecimiento contribuyó a extender la urbanización hacia determinados sectores, generando transformaciones en la estructura urbana y en palabras de Sassone *et al*., (2013:233) un "proceso de descontrol territorial". Sin embargo, como veremos más adelante, ese "descontrol" no se vincula a la expansión demográfica como factor determinante, sino que encuentra explicación con la ausencia de planificación urbana y con otros factores y procesos además de los demográficos (Kaminker, 2016). En este contexto de transformación urbana han aparecido - hacia el año 2003 aproximadamente- diversos asentamientos de tipo informal que expresan la lógica de segregación residencial característica de la ciudad desde el año 1970 en adelante (Kaminker y Laztra, 2015). Varios de estos asentamientos están constituidos no sólo por población madrynense, sino también por migrantes internos y de países limítrofes (mayoritariamente bolivianos). Éstos últimos atraídos por las oportunidades de empleo en el sector industrial y de la construcción.

Figura 1. Localización de la ciudad de Puerto Madryn, Patagonia Argentina.

Fuente: elaboración propia sobre imagen del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

No obstante, la importancia del crecimiento demográfico de los últimos 40 años, existen otros procesos que desempeñan un rol destacado en la comprensión del fenómeno de la toma de tierras y la formación de asentamientos informales en Puerto Madryn. Uno de ellos es el rol del Estado en relación al acceso al suelo y a la vivienda. En referencia a la construcción de espacio residencial en Puerto Madryn, se identifican dos períodos bien diferenciados (Kaminker y Laztra, 2015). Desde 1970 hasta mediados de 1980 la construcción de viviendas y el acceso a lotes estuvo favorecida por el Estado, las empresas públicas y la empresa ALUAR[3]. Desde finales de 1980 a la actualidad, estos actores no han podido dar solución al déficit habitacional, dando lugar al incremento en la participación del mercado inmobiliario. Actualmente ni el Estado Municipal ni el Estado Provincial están brindando solución al déficit habitacional disparado por el incremento demográfico de los últimos años.

[3] Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial.

Su intervención se circunscribe -a través de diversos programas provinciales y nacionales- a la inversión en servicios y equipamiento público. Es el mercado inmobiliario el actor que ha desempeñado el rol primordial en este contexto, favoreciendo la valorización de la tierra para uso residencial, comercial e industrial, directamente vinculado con el interés de acumulación a partir de la renta del suelo urbano. Todos ellos se constituyen en aspectos de relevancia que ejercen presión sobre el mercado del suelo e introducen dificultades tanto en la planificación de la ciudad como en la posibilidad de acceso al suelo urbano por parte de determinados sectores sociales; y -consecuentemente- favorecen la proliferación de procesos de toma de tierras y la consiguiente formación de asentamientos informales en diversos sectores de la ciudad. Observamos de esta manera como en Puerto Madryn se generó una estructura urbana en la cual las formas locales de diferenciación social operaron en conjunto con la expansión del mercado inmobiliario, tornando profundamente restrictivo el acceso a la ciudad (Kamiker y Ortiz-Camargo, 2016).

A continuación se introducen las referencias teóricas sobre la problemática analizada y seguidamente se despliega el marco metodológico. Luego, se describen las particularidades de los procesos de toma de tierras en el asentamiento Nueva Madryn, tanto en lo referido a la dinámica del proceso como a las experiencias de sus propios habitantes, las denominaciones atribuidas el lugar de residencia y los significados dados a la posibilidad de acceso a la titularidad de la tierra; para finalmente exponer las reflexiones del trabajo.

Marco teórico

La dificultad en el acceso al suelo urbano y los consiguientes procesos de toma de tierras son una problemática social contemporánea que tiene como principales protagonistas a los sectores populares. Los asentamientos informales son espacios que ponen en evidencia la fragmentación, segmentación y segregación residencial de la ciudad; todos ellos aspectos vinculados a la marginalidad y a la desigualdad en la distribución de los recursos y los servicios urbanos (Suarez *et al*, 2014).

Del análisis de la bibliografía sobre el tema, se plantea que en la noción de “asentamiento informal” existen fronteras conceptuales borrosas y arbitrarias. Una de esas presunciones consiste en imaginar a los “asentamientos” en oposición a los “barrios” basada en la falta de planificación urbana y de acuerdo a la irregularidad del trazado urbano. Las dificultades por delimitar el objeto de estudio responden a que la toma de tierras se vincula con otros fenómenos, tales como la informalidad urbana y los procesos de segregación.

Bachiller (2015) sostiene que existen tres grandes lógicas de acceso al suelo urbano. El Estado y el mercado inmobiliario representan las formas convencionales y suponen instituciones que se basan en un marco normativo. La tercera vía opera mediante un mercado informal, por fuera de las regulaciones institucionales, y representa el modo predominante de acceso a la ciudad para muchas familias que no pueden hacerlo mediante los marcos clásicos. Es importante señalar que no existe una división entre el mercado formal y el informal de tierras; por el contrario, existe un único mercado. Lo que se denomina mercado informal se origina a partir de las fuerzas expulsoras del mercado formal que comienza con los procesos de toma de tierras. La tierra urbana se ha convertido en una de las mercancías más preciadas y disputadas por las clases sociales. Para los sectores populares es la base material para la reproducción de su subsistencia, mientras que para las elites privilegiadas resulta uno de los soportes más redituables, que les proporciona enormes ganancias a través de las especulaciones y transacciones inmobiliarias (Giaretto, 2010).

Por otro lado, los asentamientos se constituyen en espacios apropiados e inscriptos por la identidad de sus habitantes, quienes lo construyen material y simbólicamente con sus

prácticas cotidianas. Así mismo, sus fronteras remiten a nociones de continuidad-discontinuidad en la trama urbana, y de alteridad, que marcan las diversas formas en que estos territorios son construidos, representados y nombrados por sus propios habitantes y por los demás habitantes de la ciudad.

Lo anterior se vincula de manera directa con un aspecto central reconocido por diversos autores que han estudiado el tema; la forma en que estos espacios son denominados (Cravino, 2009; Bachiller, 2015; González Duarte, 2015). La literatura reconoce diferencias y similitudes respecto a las categorías de asentamiento y villa. Si bien la precariedad de las construcciones de los asentamientos también se observa en las villas, al igual que en la infraestructura y los servicios; son las diferencias las de mayor significancia.

Las villas surgen en Argentina hacia comienzos del siglo XX, generalmente localizadas en áreas centrales de las ciudades; en cambio los asentamientos tienen su origen a partir de 1980 en respuesta a nuevas condiciones de acceso a la ciudad más restrictivas (Cravino, 2009), originándose en un contexto de escasez de tierras vacantes, de ahí que se localicen en áreas periféricas de las ciudades o de bajo valor inmobiliario del periurbano. Durante la dictadura militar de 1976, la villa fue concebida en términos de ilegalidad y peligro ambiental y social, para justificar su erradicación violenta. Posteriormente, ya en democracia, se las concibe desde el Estado como urbanización o transformación de villas en barrios (González Duarte, 2015).

En cuanto a la organización del territorio en relación a la toma de la tierra y como esto se plasma en el trazado urbano, las villas se caracterizan por un crecimiento desordenado, con calles irregulares, pasillos angostos y ante la insuficiencia de espacio, la predominancia de construcciones en altura. A su vez, la organización territorial surge tiempo después de la toma. En cambio, los asentamientos surgen a partir de la planificación de sus pobladores, imitando las urbanizaciones formales en cuanto a las dimensiones de los lotes y a la cuadrícula urbana (Bachiller, 2015). La formación de los asentamientos supone una planificación previa al momento de la toma, no sólo en cuanto a la división de la tierra destinada para la vivienda, sino también a los espacios de circulación y recreación; dado que desde la propia perspectiva de sus habitantes este hecho permitiría la integración con el resto de la ciudad (Cravino, 2009). Otro elemento diferencial detectado por la bibliografía reside en como los habitantes del asentamiento no perciben a su lugar como un sitio transitorio, sino como una solución habitacional; es decir, como una mejora pese a las condiciones de precariedad, como una forma de conquistar su derecho a la ciudad. En palabras de Segura, (2015:13) como un deseo manifiesto de que el “asentamiento devenga en barrio”.

Entender el acceso al suelo urbano como factor decisivo del derecho a la ciudad, implica conocer a éste como más que la libertad de acceder a los recursos urbanos, en tanto se trata de un proceso de transformación del hombre, que se produce en simultáneo a la transformación de la ciudad (Harvey, 2008). El derecho a la ciudad implica el derecho a la apropiación: usar, habitar y representar el espacio; y el derecho a la participación: controlar el proceso de toma de decisiones en la producción social del espacio (Pérez Ahumada, 2015).

Las dificultades que actualmente se están planteando en diversos contextos urbanos del país y de la región para garantizar el derecho a la ciudad, se vinculan con la noción de la justicia socioterritorial, concepto que ha sido base de las reflexiones teóricas de Harvey (1973) -desde el campo académico de la Geografía Crítica y Radical- para denunciar los efectos de las políticas neoliberales sobre la organización espacial de los territorios. Harvey recurrió a la definición de justicia social como medio para proponer una justicia distributiva territorial, considerando a la justicia como un conjunto de principios para resolver demandas conflictivas. De esta manera, se observa cómo la Geografía Humana de las últimas décadas aportó elementos interesantes para comprender los mecanismos que producen injusticias espaciales y para proponer geografías alternativas más justas (Santana Rivas, 2012).

Metodología

El presente trabajo tiene como objetivos: indagar las experiencias de los habitantes del asentamiento Nueva Madryn en los procesos de toma de la tierra y analizar el significado que implica la posibilidad de obtener la titularidad de la tierra. Asimismo, la revisión teórica y el trabajo empírico sobre el fenómeno de toma de tierras, llevó a repensar algunos conceptos utilizados para denominar al objeto de estudio: ¿asentamiento, villa, barrio? ¿irregular, informal, espontáneo? Surge así, la necesidad del planteamiento de otro objetivo de trabajo: explorar la manera en que los propios habitantes denominan su lugar de residencia y los significados que le atribuyen a los términos que utilizan.

Para ello las tareas de campo se concentraron en la realización de entrevistas en profundidad a actores clave -referentes del asentamiento y primeros ocupantes del sitio-, y observación participante en diversos encuentros, como ser el lanzamiento del Programa de Mejoramiento Barrial (en adelante PROMEBA) en junio del año 2015; reuniones en el Centro de Gestión Barrial (en adelante CEGEBA) con representantes del PROMEBA, la Secretaría de Acción Social y Desarrollo Comunitario de la ciudad de Puerto Madryn, la Secretaria Municipal de Ecología y representantes de los asentamientos La Lomita, Nueva Madryn, Alta Tensión, 27 de octubre, La Arboleda, Nueva Chubut y Nueva Esperanza. En dichos encuentros, realizados durante el año 2016 y 2017, se trataron diversas problemáticas del sector. El empleo y diseño de estas técnicas cualitativas de investigación social se basó en los lineamientos propuestos por Valles (1999) y Álvarez-Gayou Jurgenson (2003).

Según Marradi *et al* (2007), la entrevista se utiliza cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer como ellos interpretan sus experiencias en sus propios términos. Así mismo, este instrumento se emplea en investigaciones que no tienen como objetivo principal la generalización estadística de sus resultados. Si bien las entrevistas en profundidad fueron confeccionadas para ser realizadas de un modo abierto, estuvieron orientadas en la indagación de ciertas variables. El diseño de la guía de entrevista tuvo como propósito elaborar un punteo temático mediante un listado de preguntas amplias sobre el tema central de la investigación y de acuerdo a los objetivos planteados. Las variables sobre las que se indagó fueron: modo de acceso al lugar y motivaciones, existencia de organización en las tomas, tiempo de residencia en el asentamiento, nacionalidad originaria de la población, relación migrante-nativo (diferenciaciones, vinculaciones), forma de denominación del sitio (villa, barrio, asentamiento ilegal, informal, espontáneo), problemáticas más críticas del sitio. A su vez, se contemplaron aportes e inquietudes de los entrevistados que fueron surgiendo durante el momento de realización de cada entrevista. Se realizaron en total seis entrevistas, las cuales fueron seleccionadas mediante la técnica “bola de nieve”, es decir, que a partir de las entrevistas iniciales y del aporte de redes personales por éstos entrevistados, se fue ampliando progresivamente el grupo de potenciales personas a entrevistar.

Con la intención de identificar en los discursos de los propios habitantes, las denominaciones sobre su lugar de residencia, la labor de campo se complementó con la realización de encuestas personales. El relevamiento se realizó en distintos momentos, alguno de ellos con el acompañamiento de alumnos de la cátedra Metodología de la Investigación II de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Geografía y de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, pertenecientes a la Universidad Nacional de la Patagonia[4].

[4] El propósito de invitar a dichos alumnos consistió en brindarles las herramientas para la confección de encuestas y la experiencia del relevamiento en campo con el empleo de este instrumento de recolección de información.

El cuestionario se diseñó incluyendo preguntas abiertas y cerradas, con alternativas múltiple de respuesta. Se realizó una prueba piloto del mismo con la finalidad de depurar preguntas confusas o de difícil entendimiento por parte de las personas a encuestar. Las variables indagadas fueron las siguientes: origen poblacional, relación migrante-nativo, denominación del lugar de residencia y percepción de problemas más críticos del sitio. Cada variable incluyó entre tres y cinco interrogantes. Mediante un muestreo aleatorio se abarcó la totalidad del área que conforma el asentamiento Nueva Madryn. Se recorrió cada una de las manzanas y lotes buscando respondientes válidos, es decir, residentes permanentes que tuvieran mayoría de edad. A medida que se iba recolectando la información en campo, se iba realizando el análisis de la misma, determinando la realización de un total de 31 encuestas a partir del criterio de saturación.

Los procesos de toma de tierras en Nueva Madryn

Hacia el año 2004 el fenómeno de la toma de tierras en el sector noroeste de Puerto Madryn comenzó a hacerse visible como consecuencia del crecimiento económico local vinculado a la ampliación de la planta de aluminio ALUAR y al incremento en la productividad de la industria pesquera y de la construcción (Kaminker y Laztra, 2015). Si bien en las tomas intervinieron familias de origen extranjero, un alto porcentaje de las mismas son de nacionalidad argentina y muchas ya residían en la ciudad de Puerto Madryn. Según relevamientos realizados por la Dirección de Tierras y la Secretaría de Desarrollo Urbano de Puerto Madryn, el área de expansión no planificada localizada al noroeste de la ciudad (alejada del centro y de la costa) está conformada por un conjunto de asentamientos informales autodenominados por sus propios habitantes. Ellos son los asentamientos Nahuel Pan, Kosovo, Nueva Chubut, Nueva Esperanza, La Lomita, 27 de Octubre, Alta Tensión; La Arboleda y el asentamiento Nueva Madryn (ver figura 2).

Figura 2. Localización del asentamiento Nueva Madryn.

El Código de Planeamiento Urbano vigente define al área de expansión no planificada como distrito Residencia R6, zona destinada a la localización preferente de la vivienda, con el fin de garantizar y preservar las buenas condiciones de habitabilidad, admitiéndose usos

conexos a la residencia. Esta zona de la ciudad -que corresponde a tierras pertenecientes al Estado Municipal- se fue densificando rápidamente con la presencia de asentamientos informales debido a la disponibilidad de tierras de bajo valor inmobiliario. Este hecho se debe principalmente a la existencia de piletas de aireación del sistema cloacal de la ciudad -a menos de 500 metros del área inicial de las tomas-, la cercanía al parque agropecuario, al parque industrial liviano, pesado y pesquero, sumando a la proximidad de la planta de aluminio ALUAR (Ferrari y Bozzano, 2016). Así mismo, por hallarse próximos a las bardas y mesetas, los terrenos son susceptibles a los deslizamientos y a la erosión pluvial en momento de lluvias intensas. Todos estos aspectos contribuyen a que el sector sea poco valorado para los emprendimientos habitacionales privados y/o estatales y, a su vez, favorecen a que el sector adquiera las condiciones propicias para los procesos de toma de tierras, por no poseer valor desde la acumulación de la renta capitalista.

El territorio que corresponde al asentamiento Nueva Madryn pertenece al Estado Municipal. Las primeras radicaciones se efectúan hacia el año 2008 y actualmente se encuentra conformado por un conjunto de doce manzanas (ver figura 2). Muchas familias instalaron sus viviendas al pie de la barda, en sectores mayormente planos donde la meseta que rodea la ciudad comienza a descender hacia la planicie costera. No obstante, existen ocupaciones en sectores de inestabilidad del sustrato, dado que se trata de una zona de quebradas y hondonadas, con una topografía accidentada. En momentos de lluvias intensas algunas de las calles del asentamiento suelen presentar grietas -producto de la pendiente pronunciada- que dificultan el acceso peatonal y vehicular (ver figura 3). Asimismo, existen dos manzanas en el sector oeste -de ocupación reciente- denominadas por los vecinos “la hoya”, que por su localización contigua a un cañadón de escurrimiento natural, recibe el flujo de agua y barro cuando se producen lluvias intensas. Con el propósito de evitar esta situación algunas familias rellenan el terreno con material extraído del lugar, antes de comenzar la construcción de sus viviendas (ver figura 4). Lo anterior es un claro ejemplo de como en ciertas ocasiones las ocupaciones se producen en lugares que presentan dificultades técnicas para ser destinados a usos urbanos, en las cuales, los pobladores deben asumir las consecuencias, como ser, corriendo los riesgos de deslizamiento o de inundaciones (Jaramillo, 2008).

Figura 3. Calles con grietas.

Figura 4. Vivienda sobre elevada del nivel de calle.

Fuente: registro propio, asentamiento Nueva Madryn, junio de 2017.

Cuando se efectuaron las primeras tomas de tierras en el sector noroeste de Puerto Madryn -hacia el año 2004- se evidenciaron conflictos y resistencias durante el proceso, principalmente entre el Estado y las familias asentadas, manifestándose en diversos desalojos forzados. En ciertas ocasiones el Estado intentó relocalizar a algunas familias, aunque el posicionamiento inicial y predominante durante el comienzo de las tomas fue la criminalización del conflicto habitacional. Por el otro lado, se da una resistencia constante al desalojo por parte de las familias del sector de los asentamientos. La lucha por permanecer allí responde al grado de apropiación del espacio y al esfuerzo colectivo por mejorar sus condiciones de vida y habitacionales.

En el caso de Nueva Madryn, al tratarse de un asentamiento en el que las tomas comenzaron a posteriori de los asentamientos aledaños, el posicionamiento del Estado ante esta situación fue distinto, actuando como facilitador en el ordenamiento de las tomas de tierra ya efectivizadas y, en ocasiones, asignando lotes a las familias que se iban asentando. Dicha intervención tuvo como propósito principal favorecer el ordenamiento de la trama urbana para facilitar la instalación posterior de los servicios y equipamientos.

A partir del año 2011, en coincidencia con el cambio en la gestión del gobierno municipal, cambia la caracterización de los medios locales y del Estado respecto a la situación de los asentamientos en la ciudad. Deja de hacerse hincapié en la inmigración extranjera limítrofe e interna como la principal causa de la conformación de los asentamientos informales en la ciudad y se da mayor importancia a la desigualdad en la distribución de la tierra como la causante del déficit habitacional. Es importante señalar que, si bien el Estado intervino en el proceso de las tomas en Nueva Madryn, lo hizo de una manera intermitente y una vez efectuadas las tomas.

En el asentamiento analizado, las tomas se realizaron gracias a la voluntad, persistencia y organización de un grupo de familias, que fueron ocupando la tierra, colaborando entre sí en el proceso de autoconstrucción de sus viviendas, monitoreando y advirtiéndose sobre las probables usurpaciones por parte de otras familias, y colaborando en el acceso a las tomas clandestinas de electricidad y agua. La organización predominante en el sector es la de la propia comunidad, que decide nombrar un representante del asentamiento para el reclamo y las gestiones necesarias ante las autoridades municipales, sin mediar asociaciones, organizaciones u entidades políticas. En la entrevista con la referente del asentamiento, ella expresa: *"acá tomamos la tierra, casi siempre se juntan grupos por familias y van midiendo y tirando líneas para armar el manzano"*[5].

En referencia a la composición de la población, Varela y Cravino (2008) sostienen que en los asentamientos generalmente existe un mayor número de migrantes oriundos de otros países. Si bien los asentamientos no son formas exclusivas de ocupación del suelo urbano por parte de inmigración extranjera, la particularidad de Nueva Madryn es que en su mayoría está constituido por familias provenientes de Bolivia. Este hecho no es un impedimento para el funcionamiento y la dinámica interna de las familias en el asentamiento. En rasgos generales, familias argentinas y bolivianas interactúan, aceptándose y respectándose mutuamente al interior de su espacio compartido y cotidiano. La referente del asentamiento Nueva Madryn es de nacionalidad argentina y fue elegida por mayoría de familias y residentes bolivianos, canalizando demandas e inquietudes de la comunidad independientemente de su nacionalidad.

Respecto a las experiencias de los habitantes de Nueva Madryn en los procesos de toma de la tierra se analizaron las motivaciones y las trayectorias residenciales, tanto de los residentes de origen extranjero como de los residentes argentinos. Cravino (2009) plantea que los ocupantes extranjeros en ocasiones suelen encontrar dificultades para acceder a un lote o una vivienda por las exigencias legales del mercado formal, como ser la falta de garantías

[5] Isabel Morrison, argentina, entrevista realizada el 23/06/2017

para el alquiler, la indocumentación para poder comprar lotes o viviendas, sumado a la informalidad laboral derivada de ésta condición. En la indagación mediante las entrevistas realizadas éstas dificultades fueron identificadas tanto en los ocupantes de origen boliviano, como en algunos casos de ocupantes de nacionalidad argentina. Esto último se explica por el hecho de que los argentinos que han tomado la tierra en Nueva Madryn, provienen de provincias del norte (Buenos Aires, Corrientes y Misiones mayoritariamente) y del interior provincial (de localidades de la meseta central de Chubut) y tampoco cuentan con la posibilidad de acceder a una garantía para el alquiler. Así mismo, la informalidad laboral es un rasgo común en la mayoría de las familias del asentamiento, condición que los imposibilita para la tramitación de diversas necesidades, no sólo las residenciales, también las vinculadas a la atención de la salud y la educación. Situación que no es exclusiva de los residentes bolivianos, sino que también es característica de los residentes argentinos en el asentamiento.

La motivación principal de las familias que toman la tierra en el asentamiento Nueva Madryn es la oportunidad de empleo que ofrece la cuidad. La mayoría de los hombres -tanto bolivianos como argentinos- trabajan en el rubro de la construcción. Por su parte, las mujeres son empleadas por las empresas pesqueras de manera temporaria y también se desempeñan en el servicio doméstico. Por otro lado, otra de las motivaciones se vincula con las mayores oportunidades que ofrece vivir en una ciudad de mayor tamaño, principalmente para las familias que provienen del interior provincial o de ciudades de menor tamaño de otras provincias.

Las personas asentadas en Nueva Madryn, en la mayoría de los casos, lo han hecho por referencia de algún conocido o familiar, que les informó sobre la toma de tierras en el sector. El "boca a boca" es el mecanismo de difusión de la disponibilidad y acceso a la toma de la tierra, en muchos casos generando expectativas ante la necesidad de una vivienda familiar. En el caso de las familias bolivianas, generalmente han tenido una experiencia residencial previa en otra ciudad argentina, antes de llegar a Puerto Madryn. Localidades mendocinas y del alto valle de Río Negro son de donde provienen principalmente, en donde estaban abocados al trabajo en la cosecha de la vid y la manzana, respectivamente. Ante la imposibilidad de continuar con dichas labores, deciden migrar hacia el sur. En el caso de los residentes argentinos, se encuentran aquellos que provienen de otra ciudad (de Argentina o de la provincia de Chubut) y aquellos que tuvieron una experiencia residencial en Puerto Madryn y que por dificultades en el acceso a una vivienda o a la continuidad de pago de un alquiler, se ven forzados a tomar la tierra. Entre estos últimos, también se encuentran aquellas familias conformadas por matrimonios jóvenes con o sin hijos que viven agregados o en condiciones de hacinamiento en las viviendas paternas y que deciden tomar la tierra como una forma de acceso a su propia vivienda. Algunos relatos de las personas entrevistadas dan cuenta de esta realidad:

Isabel es de Buenos Aires, hace 7 años que vive en Nueva Madryn, es la referente del lugar -según relata- porque "recibió el silbato"[6]. Decide mudarse por referencia de un familiar buscando una vida más tranquila para su familia: *"Buenos Aires estaba muy embromado para vivir, un hijo había venido a probar suerte a Madryn, así que juntamos la plata y nos vinimos en tandas"*.

Ester es de Cochabamba, Bolivia. Con su familia fueron uno de los primeros en llegar a Nueva Madryn hace 9 años. Antes vivieron 5 años en Buenos Aires. Deciden mudarse a la ciudad por motivos laborales: *"vayámonos que allá hay un poco más de trabajito!"*, relata Ester. Actualmente es empleada temporaria en una empresa pesquera.

[6] Una costumbre de la comunidad boliviana para convocar a los vecinos es tocar el silbato. Esto lo realiza la referente del asentamiento como practica adoptada para convocar a reuniones.

Cristina es de la ciudad boliviana de Tarija. Hace 5 años que vive en Nueva Madryn, antes vivió 6 años en las localidades de Allen y General Roca, provincia de Río Negro (Patagonia Argentina). Al igual que Ester trabaja en una empresa pesquera y decidió mudarse a la ciudad en busca de un mejor trabajo.

Roberto es madrynense, hace 10 años que vive en el asentamiento Nueva Madryn. Pionero del lugar, decidió construir su casa en una zona alta *"para no tener problemas con el agua cuando llueve"*. Antes *"vivía en alquiler, pero la cosa se puso brava"* y decidió *"agarrar la tierra"* para hacerse su propia casa.

El acceso al suelo urbano: "de la toma a la titularidad de la tierra"

La toma de tierras es la forma de acceso al suelo urbano predominante en el sector que nos ocupa. Muchos de los residentes del asentamiento Nueva Madryn han tenido una experiencia previa de alquiler-en ocasiones en la misma ciudad- y ante la imposibilidad de acceder a una vivienda mediante las formas convencionales favorecidas por el Estado o el mercado, la ocupación irregular de la tierra es la única posibilidad de satisfacer sus necesidades habitacionales.

La toma de tierras a través de la ocupación en sectores marginados de la ciudad, poco aptos para la instalación por sus condiciones topográficas y ambientales, y alejados de los servicios urbanos, se constituye en la principal forma de acceso a la ciudad para muchas familias. Algunas expresiones de las personas entrevistadas[7], dan cuenta de sus experiencias en la toma de tierras en Nueva Madryn:

> *"cuando yo llegué me asenté en una casilla que me prestaron, para esa época acá había unas 10 familias dispersas, de a poco se iban tomando terrenos aledaños"* [8]

> *"yo primero estuve en alquiler en el barrio Pujol II y nos dijeron que se agarraban terrenitos acá para vivir, con mi marido no queríamos porque no había ni luz, ni agua, ni nada y los chicos iban a sufrir. ¡Un día nos animamos y agarramos acá!"*[9]

En el mes de mayo del año 2015 se da a conocer públicamente el lanzamiento del PROMEBA en los asentamientos informales del sector noroeste de Puerto Madryn. El programa establece ciertas precondiciones para poder intervenir sobre una población asentada en un territorio especifico (Kaminker y Velásquez, 2015). Entre ellas, estas áreas deben cumplir con las siguientes: por lo menos la presencia de 50 familias para ser intervenidas, vivir en localidades de más de 5.000 habitantes, por lo menos el 75% de los hogares deben tener NBI y estar por debajo de la línea de pobreza, contar con una antigüedad de residencia de al menos 2 años y presentar organización comunitaria. Los proyectos deben considerar tierras pertenecientes al estado nacional, provincial o municipal; o adquiridos por sus ocupantes por sí o por una entidad que los represente. En lo ambiental no deben presentar condiciones de alta vulnerabilidad a situaciones críticas de riesgo derivadas de procesos naturales o antrópicos.

[7]Al momento de realizar las entrevistas, las personas dieron su consentimiento para ser mencionadas en el trabajo.
[8]Isabel Morrison, argentina, referente del asentamiento Nueva Madryn, entrevista realizada el 23/06/2017
[9] Ester Flores Miranda, de Cochabamba, Bolivia, entrevista realizada el 11/07/2017

En su etapa inicial, el PROMEBA contempló la realización de diversas obras tendientes al mejoramiento de las condiciones habitacionales del sector. El acceso al servicio de agua potable para cada lote, la construcción de veredas y cordones cuneta, la regularización de la tenencia de la tierra mediante la mensura de los terrenos y la firma de acuerdos entre la Dirección de Tierras Municipal y los vecinos asentados, para el pago en cuotas del valor social de la tierra y la posterior concesión de títulos de propiedad, una vez cumplimentado el pago de las mismas.

Del relevamiento mediante entrevistas en profundidad pudo observarse que si bien no todas las familias del asentamiento Nueva Madryn están actualmente pagando el terreno -muchas porque deciden no hacerlo, desde una postura de no querer relacionarse con las acciones que lleva adelante el Estado, y otras por no poder afrontar el pago de las cuotas-; la mayoría ha manifestado la importancia respecto a la posibilidad de acceder a la titularidad de la tierra. En sus relatos expresan que este hecho no sólo les brinda tranquilidad -porque de esta manera no van a ser desalojados por el Estado o usurpados por otra familia-; sino también beneficioso para el reclamo de servicios que hoy no existen en el asentamiento, como ser la electricidad en la vía pública y en las viviendas, el gas, el transporte, el servicio de entrega de correspondencia, entre otros. Actualmente algunas familias identifican sus viviendas con el número de manzana y lote otorgado por la Municipalidad. Aun así, las calles del asentamiento no tienen formalmente nombres, ni numeración las viviendas. Los terrenos de ocupación reciente, no disponen de ningún tipo de identificación. Algunas manifestaciones de los entrevistados al respecto son: *"para nosotros es una tranquilidad enorme, porque sabes que no te van a sacar con una topadora, porque si no tenes ningún papel, se te mete otro a ocupar y listo!* [10].

Respecto al pago de la tierra, desde el PROMEBA y la Dirección Municipal de Tierras no se les exige a las personas asentadas un comprobante de recibo de sueldo, dado que la mayoría trabaja en condiciones precarias en cuanto al contrato de trabajo. Sí se establecen requisitos diferenciales para argentinos y bolivianos en relación a los años de permanencia en la ciudad. A los primeros se les solicita un mínimo de residencia de tres años, mientras que a los residentes bolivianos un mínimo de cinco años de residencia para poder efectuar la firma del acuerdo. Como expresan algunos de los entrevistados: *"hoy la mayoría está pagando su terreno, la cuota es bastante accesible y acá pagan los argentinos y los extranjeros"*[11]; *"fuimos trabajando y construyendo la casa de materiales y ahora estamos pagando las cuotas del terreno y eso nos da tranquilidad"* [12].

En una entrevista realizada a uno de los profesionales encargados de la ejecución y monitorio de los proyectos del PROMEBA[13] en el sector de asentamientos informales estudiados de Puerto Madryn, el mismo destaca que la posibilidad de acceder a la titularidad de la tierra es un logro alcanzado por el programa. Si bien la regularización de la tierra es considerada como un acontecimiento de importancia por los actores involucrados (ocupantes y responsables municipales), este hecho no es suficiente para revertir la situación de exclusión social en la que se encuentran muchas de las familias del asentamiento Nueva Madryn. Las intervenciones realizadas en el marco del PROMEBA no han revertido la informalidad urbana ni las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. En este sentido, Kaminker y Velásquez (2015) afirman que las acciones encaradas desde el programa han actuado más como un incentivo para el incremento de la informalidad, al legitimar una práctica estatal "por la cual al asentamiento informal siempre le siguió el PROMEBA, sin incentivar otras formas de

[10] Juan Martínez, esposo de Isabel, argentino, entrevista realizada el 23/06/2017
[11] Isabel Morrison, argentina, referente del asentamiento Nueva Madryn, entrevista realizada el 23/06/2017
[12] Cristina Segovia, de Bolivia, entrevista realizada el 11/07/2017
[13] Arquitecto Gerardo Garmendia, representante del PROMEBA en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

acceso a tierras urbanas, públicas o privadas, para los sectores populares" (Kaminker y Velásquez, 2015: 107).

En esta misma línea, Bachiller (2015) sostiene que "un simple programa de regularización no se constituye en un instrumento apto para alterar la estructura concentrada e injusta de la propiedad de la tierra" (Bachilller, 2015: 38). Es decir, regularizar no implica revertir la situación de pobreza, si programas de este tipo no se articulan integralmente con cambios en el funcionamiento de las políticas públicas y del mercado de trabajo. Por su parte, Jaramillo (2008) plantea que los procesos de legalización vinculados a la toma de tierras en el largo plazo tienden a estimular y a consolidar la urbanización ilegal y a fortalecer los mecanismos económicos y políticos que están en su base. De hecho, si la legalización de barrios es una política reiterada, el poblador adquiere la expectativa razonada de que "a través de la ocupación finalmente se logra arribar a una situación de normalidad" (Jaramillo, 2008: 45).

En la situación particular de las personas entrevistadas en el asentamiento Nueva Madryn, en sus discursos se sostiene que no pretenden que se les regale nada y que desean pagar por el lote que ocuparon. Lo anterior da cuenta de que su posicionamiento se centra en un deseo manifiesto de acceso al hábitat, y que su legitimidad proviene de la falta de respuestas por parte del Estado a sus necesidades.

Un lugar para vivir: ¿Asentamiento, Villa o Barrio?

Hacia el año 2003, cuando se comenzó a ocupar el sector noroeste de la ciudad de Puerto Madryn por parte de las primeras familias, no hubo acompañamiento desde el Municipio en la organización de las tomas. La ocupación se fue organizando entre las propias familias, que iban siguiendo el trazado de las calles aledañas del barrio contiguo Pujol II (esto corresponde a los actuales asentamientos Nueva Chubut, Nueva Esperanza, La Lomita, La Arboleda, 27 de octubre y Alta Tensión). En el sector de ocupación más reciente, que corresponde al asentamiento Nueva Madryn, Malvinas Argentinas, Norberto Napolitano y Nahuel Pan, hubo acompañamiento durante el momento de las tomas, principalmente en lo concerniente a los sitios más aptos por sus condiciones topográficas para la instalación de las viviendas. El Municipio también colaboró en la subdivisión de los lotes y la distribución y localización de algunas familias. No obstante, en los relatos de las personas entrevistadas aparecen aspectos vinculados a la propia organización del territorio durante el momento de la toma:

> *"acá la gente sabe que los terrenos sociales son de 10 x 20 y más o menos se sigue la línea de calle de las manzanas próximas, para que cuando haya que pasar los servicios sea mejor"; "cuando tomamos la tierra, casi siempre se juntan grupos por familia y van midiendo y tirando líneas para armar el manzano"* [14].

Los primeros acercamientos a esta realidad y, en particular, a la de Nueva Madryn, fueron confirmando la condición de "asentamiento" como característica principal predominante del área de estudio; si bien, cuestionando el grado de informalidad en cuanto a la organización del territorio. Lo anterior permitió reconocer a la "informalidad" a partir de la forma en que se materializa la urbanización, es decir, por fuera del mercado formal de acceso a la vivienda. Esto llevó a que en el desarrollo de la investigación -tanto desde el abordaje teórico como empírico- se utilizara el término "asentamiento informal" para referir al área de

[14] Isabel Morrison, argentina, referente del asentamiento Nueva Madryn, entrevista realizada el 23/06/2017

estudio; descubriendo que desde los propios discursos de las personas entrevistadas predominaba el uso de "barrio" para nombrar al sitio donde habitan. Por tal motivo, surge la inquietud de explorar la manera en que los habitantes de Nueva Madryn denominan al lugar donde viven y los significados que le atribuyen a esos términos. Es así que la indagación mediante entrevistas se complementó con la realización de encuestas personales, consultando sobre el uso de las categorías "asentamiento, villa o barrio" para denominar al lugar de residencia; así como las razones por las cuales lo denominan así.

Como se observa en la figura 5, casi el 60% de las personas encuestadas considera que Nueva Madryn es un barrio. Cuando se les consulta acerca de los motivos por los cuales lo llaman así, explican que es un barrio porque se está consolidando como tal y porque están pagando los terrenos a través del PROMEBA. Por otro lado, el 41% de los residentes encuestados considera que vive en un asentamiento, según sus expresiones: *"porque la gente llega y se asienta" o "porque tomamos la tierra".*

Figura 5. Denominación del lugar de residencia**.**

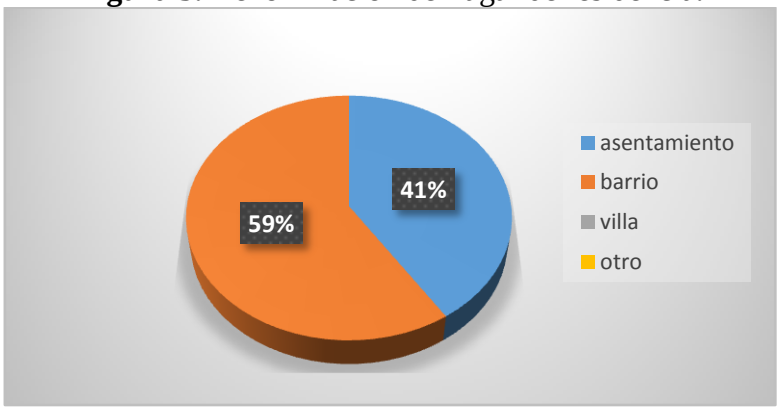

Fuente: elaboración propia.

Si bien son muchas las personas encuestadas que manifiestan vivir en un barrio, quienes expresan que el lugar donde viven es un asentamiento, resaltan la aspiración de que en algún momento se convierta en "barrio". Al nombrar al lugar que eligen para vivir y desarrollar sus prácticas cotidianas, los habitantes de Nueva Madryn están generando efectos de lugar, en el sentido que plantea Bachiller (2015), respecto a que las formas en que se designan a los espacios no son neutrales. El acto de nombrar tiene sus consecuencias y los diversos actores sociales tienen cuotas diferenciales de poder a la hora de generar verdaderos "efectos de lugar". Como expresa un entrevistado:

> *"yo hablo de un barrio, porque cuando una persona llama villa al lugar es porque así pretender vivir, en una villa, en cambio si la persona llama barrio a este lugar, es porque pretende mejorar el lugar donde vive, yo estoy mejorando mi casa para que se vea linda"*[15].

Lo anterior da cuenta que en el caso de los asentamientos, la trama urbana trazada, similar a la formal -a diferencia de lo que ocurre en una villa- facilita la integración con el resto de la ciudad. Un elemento diferencial detectado por la bibliografía sobre el tema reside en como los habitantes del asentamiento no perciben a su lugar como un sitio transitorio, sino como una solución habitacional; es decir, como una mejora pese a las condiciones de

[15] Roberto Carlos Pallero, argentino, entrevista realizada el 11/07/2017.

precariedad, como una forma de conquistar su derecho a la ciudad. Los imaginarios sobre el espacio son claves en las diferencias entre uno y otro tipo de hábitat, pues los residentes de los asentamientos conciben a su espacio en función de una lógica de oposición a un espacio estigmatizado como la "villa" y de proximidad a un sitio anhelado como "el barrio" (Bachiller, 2015). El acto de habitar involucra tanto la concepción sobre el espacio como la relación del mismo con el entorno, los espacios públicos, los espacios de encuentro y de sociabilidad.

Reflexiones finales

En el análisis de los procesos de toma de tierras es necesario reconocer el rol fundamental que tienen los sectores populares en cuanto a la manera en que experimentan las dificultades residenciales, sus percepciones sobre el espacio urbano así como las formas en que se apropian y definen el lugar de la ciudad donde deciden asentarse. Lo anterior da cuenta de que el espacio urbano no se conforma exclusivamente por la acción del Estado o del mercado inmobiliario.

Desde la perspectiva de los habitantes del asentamiento Nueva Madryn, es preciso distinguir entre el acceso a la tierra y a la vivienda. El acceso a la tierra significa "un lugar para vivir", una conquista a lograr en forma colectiva y mediante la acción directa y organizada de las tomas. En cambio el acceso a una vivienda se vincula con un proceso más a largo plazo y con una incumbencia a nivel personal o familiar. Si bien actualmente existen iniciativas solidarias de autoconstrucción de viviendas entre algunos vecinos, los proyectos de autoconstrucción comunitaria o mediante cooperativas no es el rasgo distintivo del asentamiento estudiado, más bien se trata de procesos individuales mediante acciones solidarias entre algunas de las familias asentadas. Los habitantes del asentamiento no perciben a su lugar como un sitio transitorio, sino como una solución habitacional; es decir, como una mejora pese a las condiciones de precariedad, como una forma de conquistar su derecho a la ciudad. Los sujetos sociales que protagonizan las tomas son movilizados por la urgencia de crear un espacio propio de subsistencia.

Por otro lado, para que un asentamiento se constituya en un barrio no sólo es necesario considerar las condiciones materiales de las viviendas o el estatus legal de la tierra, sino comprender que la integración socioespacial trasciende la entrega de títulos de propiedad e incluye dinámicas más amplias ligadas con los modos en que determinadas zonas se conectan a nivel material, de servicios e infraestructura y simbólicamente con el resto de la ciudad. En el caso analizado del asentamiento Nueva Madryn, el posicionamiento del Estado se ha circunscripto a acercar soluciones mediante el equipamiento de servicios básicos y la firma de acuerdos para iniciar los títulos de propiedad. Si bien esto es percibido como beneficioso por los habitantes del asentamiento, estas acciones no fomentan otras modalidades de seguridad de tenencia de la tierra, como ser la planificación de loteos sociales o planes habitacionales para los sectores populares, la generación de empleos formales. Las tomas representan un reclamo de inclusión dentro de un sistema de desigualdad, en el que se trasgrede la propiedad privada e inmediatamente se vuelve a reproducirla (con los procesos de expropiación y titularización de la misma).

Actualmente en la ciudad de Puerto Madryn persiste un patrón de urbanización excluyente. Si bien, existieron períodos en los que las intervenciones estatales posibilitaron diversas formas de integración y acceso a la ciudad, las actuales tendencias del desarrollo urbano evidencian una marcada concentración del capital inmobiliario y una deficiente intervención del Estado para brindar solución a las demandas habitacionales de los sectores populares en constante aumento.

Referencias

ABOY, R. Villas miseria, favelas y asentamientos: nuevas rutas en historia urbana. **Revista Urbana**, Brasil, Volumen 9, N°1, p.1-14, abril 2017.

ALVAREZ-GAYOU JURGENSON, J.L. **Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.** México, Editorial Paidós, 2003.

BACHILLER, S. **Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central.** Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila Editores. 2015

CANESTRARO, M.L. Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). **Estudios Socioterritoriales.** Revista de Geografía. N° 20, p. 57-74. Julio-diciembre 2016.

COMPOSTO C. Y NAVARRO M.L. **Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.** -1ª ed.- México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones. 2014

CRAVINO, M.C. La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires. **Revista Lider**. Volumen 15, Año 11, p.31-55. 2009

FERRARI, M.P. Y BOZZANO, H. Aplicación del método Territorii en dos asentamientos espontáneos de Puerto Madryn, Argentina. **Revista Papeles de Geografía**, Murcia, España, N° 62, p.137-151, nov.2016.

GIARETTO, M. Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad. **Universitas Humanística** N° 70, p.133-149, Bogotá Colombia, diciembre 2010.

GONZÁLEZ DUARTE, L.D. **Villas miseria. La construcción del estigma en discursos y representaciones 1956-1957.** 1ra edición. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. 2015

HARVEY, D. **Urbanismo y desigualdad social [Social Justice and the City].** Madrid: Siglo XXI. 1973

HARVEY, D. **El derecho a la ciudad**. Documento de Hábitat International Coalition (p. 23-38) [consultado el 23 de julio de 2018]. Disponible en http://www.hicnet.org/ content/david%20harvey.pdf. 2008

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) **Censo de Población, Hogares y Viviendas.** Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Chubut. 2010

JARAMILLO G, S. Reflexiones sobre la informalidad fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. **Territorios**, Colombia, Nº 18-19, p.11-53. enero-diciembre 2008.

KAMIKER, S.A. **Segregación residencial en Puerto Madryn. Chubut (1991-2010). Formas y efectos de una urbanización acelerada en una ciudad intermedia de la**

Patagonia Central. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín, 2016, 403 p. (Tesis de Doctorado en Sociología).

KAMIKER, S.A y LAZTRA, C. **Asentamientos informales. Inmigración y política local. Experiencia urbana y segregación residencial en Puerto Madryn, Chubut**. En: BACHILLER, S. (editor) Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila Editores. p. 259-286, 2015

KAMINKER; S.A. y VELÁSQUEZ, R.Y Programa de mejoramiento de barrios en la Patagonia Central: regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn, Chubut. **Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura y Sociedad**. Volumen 18, Nº 18, p 89-109. Junio 2015.

KAMIKER, S.A. y ORTIZ-CAMARGO, D.P. Puerto Madryn: de pueblo a ciudad intermedia. La dinámica poblacional local a través de cinco retratos censales (1970-2010)**. Papeles de población**. Vol. 22, Nº 89 p. 2223-254. Julio-septiembre 2016.

MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J.A. **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé Editores. 2007

PEREZ AHUMADA, M. **Ciudadanía urbana y derecho a la ciudad: hacia una política del habitar.** En I. Gásic, A. Narváez y R. Quiroz (Comps.) Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, Espacio y Sociedad Urbana (1ra. edición, 99.10-39) Santiago de Chile: Ed. Triángulo. 2015.

SANTANA RIVAS, D. Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. **Cuadernos de Geografía.** Revista Colombiana de Geografía Volumen 21, N° 2, 75-84. 2012

SASSONE, S.; HUGHES, J.; OWEN, M. **Nuevos asentamientos precarios en la periferia de Puerto Madryn: Desafío para las intervenciones urbanísticas.** en: Actas Congreso Internacional de Geografía. 74° Semana de Geografía. GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Noviembre, 2013.

SEGURA, R. **Geografías teóricas, sentido común y regulaciones sociales en el acceso a la ciudad en la Patagonia.** En: BACHILLER, S.(editor) Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila Editores. p. 11-19, 2015.

SUAREZ,A.L.; MILCHELL, A.; LÉPORE, E. (eds.) **Las villas de la ciudad de Buenos Aires: territorios frágiles de inclusión social** (en línea) Buenos Aires. Educa. Biblioteca digital de la UCA. Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/villas-ciudad-buenos-aires.pdf (10 de mayo de 2017) 2014.

VALLES, M.S. **Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional**. Madrid, Editorial Síntesis, 1999.

VARELA,O.D. y CRAVINO, M.C. **Mil nombres para mil barrios, los asentamientos y las villas como categorías de análisis y de intervención** En: CRAVINO, María Cristina (Org) los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat

popular del área metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. 2008.

Artigo recebido em 27-03-2018
Artigo aceito para publicação em 20-09-2018